



EXPTE. D- 1404

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial el libro "FUEGO ASOMA" (La Juventud de la Provincia habla por ella misma), Buenos Aires Juventud.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Consejo Provincial de Juventud es el área de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que apunta a la construcción de políticas públicas para la población joven, con el objetivo de incluir, integrar, promover el desarrollo socioeconómico y brindar herramientas de información y capacitación sobre educación y salud, entre otros fines.

En ese contexto, desde su creación en el mes de julio del año 2010, el organismo tuvo entre sus principales actividades la realización del Foro de Jóvenes de la Provincia, con el horizonte en presentar temáticas en todos los puntos de Buenos Aires para que seamos los propios protagonistas de la construcción de políticas que direccionen a los jóvenes.

El formato estaba predeterminado: durante un día y en encuentros regionales, cientos y miles de jóvenes debatiríamos sobre algunas temáticas preestablecidas a partir de las herramientas brindadas en una apertura comandada por especialistas en las asignaturas. Figuras y referentes de las distintas áreas se prestaron a consultas, charlas y conferencias en los distintos puntos donde se realizó el Foro.

Luego, en comisiones, moderados por talleristas preparados para la actividad, los mismos participantes intercambiaban opiniones y pareceres sobre medios de comunicación, salud, educación, empleo, política y nocturnidad entre otros temas.

Todas estas consideraciones fueron registradas, además de contar con los datos cuantitativos a partir de las encuestas de los mismos jóvenes que participaron completaron con su formación e información sobre los puntos a tratar.

Así se construyó el mapeo con el parecer que entregaron más de ocho mil jóvenes de diferentes puntos, de norte y sur, de este y oeste,

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

todos de la Provincia de Buenos Aires. Todos comprometidos con la idea de participar como eje de un cambio en el paradigma de la juventud.

Estas páginas funcionan como un resumen de aquellos encuentros y como una síntesis de las opiniones más destacadas tras los Foros que abrieron la puerta no solo a la posibilidad de opinar, sino al debate entre toda la juventud de la Provincia, sin importar de qué distrito, agrupación o constelación social y política provengan.

Este es el comienzo de un libro de inevitable lectura para quién se prepara a hablar sobre los jóvenes.

Dicho libro cuenta con:

Introducción.

Capítulo 1: Participación Ciudadana.
Estela de Carlotto.

Capítulo 2: Nocturnidad y Juventud.
Martín "Mono" Fabio.

Números sobre los Foros de Juventud.

Capítulo 3: La Ley de Medios y Redes Sociales.
Guillermo "Fierita" Catalano.

Capítulo 4: Salud Sexual.

Dr. Juan Carlos Kustneszoff.

Capítulo 5: Empleo y Educación.

DANIEL Araoz.

Agradecimientos.

Conclusiones.

Los jóvenes son el corazón grande de esta Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.